



BIENVENIDOS  
**SAMPEDRO & TORRES**  
-Asesores Legales-

# OBJETIVO

Las necesidades de hoy exigen a todos contar con herramientas idóneas para tomar decisiones precisas en defensa de sus intereses, de manera ágil pero con prudencia y seriedad. el delito es fuente de riesgo para nuestros derechos, así como el uso indebido del derecho penal, por lo que todos debemos estar en posibilidad de actuar debidamente en un eventual proceso. conscientes de ello hemos implementado un enfoque del litigio y de la asesoría jurídica integral, basados en calidad, competencia y oportunidad inspirados en estrictos principios de ética, seriedad y lealtad, con el cliente y con la administración de justicia.

# Sampedro & Torres Asesores Legales

Es una firma de abogados especializados en derecho penal y criminología que desde el 6 de enero de 1993 y durante 27 años ha prestado sus servicios a personas naturales y jurídicas, tanto de derecho privado como de derecho público, con domicilio en Colombia y en el extranjero. Cuando el asunto se extiende al derecho disciplinario, la Firma también presta asesoría y ofrece representación judicial en esta área del derecho, ante la Procuraduría General de la Nación.



Para ello se ha aliado con empresas y profesionales que prestan servicios relacionados con las ciencias auxiliares del derecho penal, que no pocas veces resultan indispensables para el logro los fines propuestos. De esta manera el cliente cuenta especialistas, entre otros, en psiquiatría forense, psicología forense, investigación criminal, análisis financiero, dactiloscopia, documentología, poligrafía, planimetría, fotografía y todas aquellas áreas necesarias para el adecuado manejo de la evidencia, podrá obtener mayor información en nuestra página web [www.sampedrotorres.com](http://www.sampedrotorres.com).





**Camilo A. Sampedro Arrubla**  
Abogado de la Universidad Externado de Colombia

**Con 27 años de experiencia en el derecho penal.** especializado en derecho penal y criminología, máster en ciencias penales y criminológicas y doctorando en derecho, académicamente se ha desempeñado como profesor de derecho penal, procesal penal y derecho disciplinario en la universidad Externado de Colombia, tanto en pregrado como en posgrados y como profesor invitado en especializaciones en derecho ambiental, notarial, aduanero, fiscal y administrativo entre otras. también ha ejercido la docencia en otras entidades universitarias como invitado y en el institutos como el de estudios disciplinarios de la procuraduría general de la nación y de derecho procesal colombiano.

es autor de múltiples obras de derecho penal, criminología, derecho procesal penal y disciplinario y conferencista destacado en importantes foros especializados.

actualmente es profesor titular de la Universidad Externado de Colombia y de la Pontificia Universidad Javeriana.

ha sido Conjuez de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.





William F. Torres Tópaga

Abogado de la Universidad Colegio Mayor de  
Nuestra Señora del Rosario

Con 27 años de experiencia en el derecho penal. Especializado en derecho penal y criminología, Derecho Procesal Penal, Derecho Financiero, Máster en ciencias penales y criminológicas y doctorando en derecho. En la academia ha sido profesor de las cátedras de derecho penal general y especial, profesor de la especialización de derecho procesal penal de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y profesor de derecho disciplinario en el Instituto de Estudios disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Ha sido invitado como profesor en diversas entidades universitarias.

Es autor de varias obras relacionadas con su especialidad, área en la que ha participado como conferencista en importantes foros y seminarios.

Ha sido profesor titular de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y Coordinador Académico. - Sistema Acusatorio Defensoría del Pueblo y actualmente profesor de Derecho Penal de la Universidad Externado de Colombia, de la Pontificia Universidad Javeriana.

Es Con-juez de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.



# EXPERIENCIA

- SAMPEDRO & TORRES ha asesorado ha gran cantidad de empresas públicas y privadas, así como a personas naturales. Teniendo en cuenta la naturaleza de los asuntos y la reserva propia de ellos podemos señalar algunos de ellos así:
  - *Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Denuncia y actuación como víctima en caso de CARTEL DE LA CONTRATACIÓN– Caso Nule-*
  - *DIAN. Caso defraudación Banco Pacifico – Banco Andino. Denuncia y actuación como apoderado de la víctima.*
  - *Instituto de Seguros Sociales. ISS. Denuncia y actuación como apoderado de la víctima. Caso . Corrupción.*
  - *Fiduprevisora. Caso Carrusel de las pensiones. Denuncia y actuación como apoderados de la víctima.*



- Banco Interacional de Costa Rica. Denuncia y representación como víctima
- Empresa de Telecomunicaciones CLARO. Apoderados a nivel Nacional. Denunciantes y apoderados de Víctima.
- AZTECA Comunicaciones. Asesores en materia penal.
- Fundación Santa Fe de Bogotá. Asesores en materia penal.
- Yanbal de Colombia. Asesores en materia penal.
- Oleoducto Central S.A., OCENSA. Asesores en materia penal.
- Fideicomiso Sociedad Fiduciaria Fiducoldex. Asesores en materia penal.

DEFENSA de servidores públicos, Ministros, Gobernadores, Alcaldes, Entidades Descentralizadas, etc.

